



## CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GINEBRA

Att. Dpto. RMC - Censo  
Avenue Blanc 53 – 2º Piso, 1202 Ginebra (Suiza)



### **INSCRIPCIÓN COMO RESIDENTE EN EL REGISTRO DE MATRÍCULA CONSULAR**

Los españoles residentes en los cantones de Ginebra, Vaud y Valais deben inscribirse en el Registro de Matrícula del Consulado General de Ginebra.

La inscripción le permitirá, entre otros trámites, renovar su documentación, acreditar su residencia en el extranjero (Agencia Tributaria, Universidad, etc), participar en los procesos electorales que se convoquen en España -salvo en las elecciones municipales- o justificar ante las autoridades aduaneras que se fue residente en el extranjero cuando se retorna a España con enseres personales (mudanza, vehículos, etc). El padre o la madre también deberán solicitar la inscripción de sus hijos menores de edad sujetos a su patria potestad, si se hallan en su compañía.

La inscripción no tiene efecto retroactivo, por lo que el Consulado sólo podrá certificar su residencia en Suiza desde la fecha de inscripción.

La inscripción como RESIDENTE puede realizarse por correo postal (ver formulario y requisitos específicos) o en persona. En este último caso, deberá aportar la siguiente documentación:

a) Si Usted es ciudadano **español (y no suizo)**

- Formulario de inscripción como RESIDENTE con una foto reciente en color con fondo blanco -con su nombre escrito al dorso- relleno por ambas caras y firmado por el interesado (o por el padre o tutor en caso de menores de edad o incapacitados)
- Declaración explicativa del censo electoral debidamente cumplimentada y firmada
- Pasaporte y DNI español en vigor (original + fotocopia)\*\*\*
- Original y fotocopia del permiso de residencia suizo en vigor. Si su domicilio fuera diferente del que figura en su permiso, deberá aportar además una fotocopia de un documento que justifique su domicilio actual en nuestra demarcación (ver más abajo).

b) Si Usted es ciudadano **dobles nacional español y suizo**

- Formulario de inscripción como RESIDENTE con una foto reciente en color con fondo blanco -con su nombre escrito al dorso- relleno por ambas caras y firmado por el interesado (o por el padre o tutor en caso de menores de edad o incapacitados)
- Declaración explicativa del censo electoral debidamente cumplimentada y firmada
- Pasaporte y DNI español en vigor (original + fotocopia)\*\*\*
- Original y fotocopia del pasaporte o tarjeta de identidad suiza
- Original y fotocopia de un documento reciente que justifique su domicilio (ver más abajo)

c) Si Usted es ciudadano **español titular de tarjeta de legitimación**

- Formulario de inscripción como RESIDENTE con una foto reciente en color con fondo blanco -con su nombre escrito al dorso- relleno por ambas caras y firmado por el interesado (o por el padre o tutor en caso de menores de edad o incapacitados)
- Declaración explicativa del censo electoral debidamente cumplimentada y firmada
- Pasaporte y DNI español en vigor (original + fotocopia)\*\*\*
- Original y fotocopia de tarjeta de legitimación en vigor
- Original y fotocopia de un documento reciente que justifique su domicilio (ver más abajo)

**Documentos que justifican su domicilio** (de menos de 3 meses): "attestation de domicile de la commune", factura del seguro médico, del teléfono fijo (no se aceptan facturas de teléfonos móviles), de la electricidad, del agua, del gas, del pago del alquiler, carta gris del vehículo, carta de votación (caso ciudadanos suizos).

\*\*\*Si sólo dispone de uno de ellos (DNI o pasaporte), la inscripción se hará únicamente con el documento aportado.

Puede descargar este documento desde la sección [Servicios Consulares Ginebra](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Ginebra) de nuestra web [www.exteriores.gob.es/Consulados/Ginebra](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Ginebra)